

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al programa **Orquestas infantiles y juveniles**, del Ministerio de Educación de CABA, creadas hace 25 años, con el propósito de integrar a niños y jóvenes, provenientes de sectores sociales vulnerables, en la formación musical como instancia de aprendizaje individual y colectivo.

## FUNDAMENTOS

El programa de Orquestas Infantiles y Juveniles es una iniciativa histórica de la Ciudad de Buenos Aires, fundada en el año 1998 por el maestro Claudio Epector. Hoy en día se encuentra compuesto por 17 orquestas, con alrededor de 1800 alumnos y alumnas y más de 220 profesores y profesoras, y es dirigido por Oscar Abrieu Roca. Durante estos 25 años pasaron por las orquestas entre 20.000 y 25.000 chicos

Las primeras orquestas que conforman este programa nacieron en el barrio de Lugano, en el sur de la Ciudad (hoy en día funcionan tres orquestas en dicho barrio). La propuesta, exitosa, por cierto, involucra a niños y jóvenes desde los 6 años hasta terminar el secundario y procura desarrollar tres espacios formativos, conformados por la práctica de orquesta, la práctica de fila y la práctica individual. Cada uno de estos espacios posee aspectos específicos y un ámbito de aplicación para articular lo desarrollado en las otras instancias. Para ello, de acuerdo con cada orquesta, se proponen dos encuentros semanales, uno durante la semana y el otro los días sábados (sin excepción para todas las sedes) en ellos se brinda oportunidades de acceso público y gratuito a aprendizajes y prácticas musicales de creación colectiva a grupos sociales vulnerables. El programa tiene 14 sedes de funcionamiento: OIJ Mataderos, OIJ Retiro, OIJ Mujica, OIJ Lugano, OIJ Bajo Flores, OIJ Garzón, OIJ Barracas, OIJ La Boca, OIJ Balvanera, OIJ Balvanera2, OIJ Constitución, OIJ Parque Avellaneda, OIJ Natatorio. también se incluye la sede TAM (Trayecto Académico Musical) para que los y las estudiantes más avanzados puedan tener materias del Conservatorio reconocidas tras su paso por la Orquesta.

El objetivo del programa es funcionar como herramienta para favorecer la inclusión social de niños y jóvenes pertenecientes a poblaciones consideradas de vulnerabilidad social, logrando que, la participación de los niños, niñas y adolescentes que conforman las orquestas atraviesen esta experiencia educativa singular, no sólo en cuanto a la formación musical sino como instancia en la que lo individual y lo colectivo se requieren y expresan en el logro alcanzado, para ello parten de la práctica y ejecución de un instrumento, dentro de un colectivo. Cabe resaltar que cumplen un rol de preponderancia en el funcionamiento de las orquestas las cooperadoras y asociaciones amigas, como lo es la Asociación Civil Amigos de la Orquesta de Lugano.

Señora presidenta: convencida que, resulta de vital importancia resaltar el rol de estas orquestas, reconocerlas para darle visibilidad, fortalecer y tomar como modelo, con el fin de extenderlas en pos que más niños, niñas y adolescentes puedan tener acceso al derecho a la formación musical de calidad y a vivir esta experiencia que facilita hábitos solidarios de convivencia hacia una inserción social armoniosa

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la presente Declaración

Diputada Victoria Morales Gorleri